



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20140

31/07/2020

48761

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que desde el comienzo de la pandemia la Dirección General de la Guardia Civil ha procedido a atender las necesidades de material de protección de todos los guardias civiles de servicio.

Por lo que se refiere al contagio sufrido por varios guardias civiles del Puesto Principal de Níjar (Almería), cabe señalar que fue detectado el 18 de julio de 2020, resultando que en los 16 días anteriores a esa fecha no se registró ninguna incidencia relacionada con inmigración irregular que hubiera arrojado un resultado positivo en COVID-19, por lo que a priori, debería descartarse cualquier vector de contagio relacionado con la llegada de estos inmigrantes.

Finalmente, cabe recordar que la llegada de migrantes a España en los primeros siete meses, ha descendido en más de un 38% y por tanto, España no sufre “oleadas que abarrotan nuestras costas cada día” como se manifiesta.

Madrid, 25 de septiembre de 2020